



Municipalidad Provincial de "El Dorado"
"Un Dorado que crece"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0211 -2017-MPD/A

San José de Sisa, 13 de Septiembre del 2017.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL DORADO

VISTO:

El Oficio N° 001-2017-NAUTA de fecha 12 septiembre del 2017 suscrita por el Presidente de la **"Asociación de Ex Combatientes del Frente Huallaga contra subversiva LINER TUANAMA TUANAMA del Centro Poblado de Nauta del Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, Región San Martín"**, La Nota de Coordinación N° 035-2017-MPD/GM de fecha 13 de septiembre del 2017.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, prescribe que; *Las municipalidades son órganos de gobierno local que emanan de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia.*

Que, el artículo 117° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972; dispone que los vecinos tienen derechos a coparticipar a través de sus representantes, en comités de gestión establecidos.

Que, el art. 112° de la Ley Orgánica de Municipalidades vigente prevé la participación de los vecinos en el Gobierno local a través de la formulación, el debate y concertación de los planes de desarrollo, asimismo el art. 113° de la acotada norma dispone que el vecino de una jurisdicción municipal puede ejercer su derecho de participación vecina en la municipalidad de su distrito y provincia, en tal sentido es compromiso de la Municipalidad Provincial de El Dorado velar por el normal desarrollo de las Instituciones de su jurisdicción en un ambiente de plena participación;

En ese sentido con fecha 12 de septiembre del 2017 el Presidente de la **"Asociación de Ex Combatientes del Frente Huallaga contra subversiva LINER TUANAMA TUANAMA del Centro Poblado de Nauta del Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, Región San Martín"**, señor Geiner Tuanama Tapullima solicita el reconocimiento mediante Resolución de



Municipalidad Provincial de "El Dorado"
"Un Dorado que crece"

Alcaldía; adjuntando su Acta de Asamblea de fecha 12 de marzo del 2017 quedando su junta directiva conformada de la siguiente manera:

- PRESIDENTE: GEINER TUANAMA TAPULLIMA DNI N° 00897598
- VICEPRESIDENTE: LINER TUANAMA TUANAMA DNI N° 00942818
- SECRETARIO: GILBERTO GRANDEZ FASABI DNI N° 00931951
- TESORERO: ELIPCIO TUANAMA TUANAMA DNI N° 00942642
- FISCAL: JAIRO TUANAMA TUANAMA DNI N° 40420982
- VOCAL: REYSER TUANAMA TAPULLIMA DNI N° 43217843

Que, la **"Asociación de Ex Combatientes del Frente Huallaga contra subversiva LINER TUANAMA TUANAMA del Centro Poblado de Nauta del Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, Región San Martín"** se constituyó el 10 de abril del 2017 es una organización en la cual todos sus integrantes han realizado su servicio militar en zonas de emergencia y poniendo en riesgo sus vidas lucharon para combatir el terrorismo en el Perú, específicamente en la Región San Martín, motivo por el cual buscan crecer como organización y solicitan el reconocimiento de la Municipalidad Provincial de El Dorado.

Por lo tanto, estando en uso de las facultades conferidas en el Inciso N° 6 del Artículo N° 20 de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, la cual prescribe que es atribución del Alcalde: **Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas.**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER a la **"Asociación de Ex Combatientes del Frente Huallaga contra subversiva LINER TUANAMA TUANAMA del Centro Poblado de Nauta del Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, Región San Martín"**.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER a la Junta Directiva de la **"Asociación de Ex Combatientes del Frente Huallaga contra subversiva LINER TUANAMA TUANAMA del Centro Poblado de Nauta del Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, Región San Martín"**, estando conformada de la siguiente manera:

- PRESIDENTE: GEINER TUANAMA TAPULLIMA DNI N° 00897598
- VICEPRESIDENTE: LINER TUANAMA TUANAMA DNI N° 00942818



Municipalidad Provincial de "El Dorado"
"Un Dorado que crece"

- SECRETARIO: GILBERTO GRANDEZ FASABI DNI N° 00931951
- TESORERO: ELIPCIO TUANAMA TUANAMA DNI N° 00942642
- FISCAL: JAIRO TUANAMA TUANAMA DNI N° 40420982
- VOCAL: REYSER TUANAMA TAPULLIMA DNI N° 43217843

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los integrantes de la Junta Directiva, asimismo **DISPONER** la inscripción en el padrón del Registro de Organizaciones de Base de la Municipalidad Provincial de El Dorado.

